



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00156975- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Nelson Rubén Grosso, sobre la necesidad de renovar la designación de representantes titular y suplente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en el Comité Académico de la carrera de posgrado "*Especialización en Criminalística y Actividades Periciales*", de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4° del Reglamento de la citada carrera y;

**CONSIDERANDO:**

Que dicha carrera se realiza en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación y la Dirección General de Policía Judicial del Ministerio Público de la Provincia de Córdoba.

Que cuenta con el aval del Consejo Asesor de Posgrado de la FCA.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Designar como miembros representantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC en el Comité Académico de la carrera de posgrado "*Especialización en Criminalística y Actividades Periciales*", por el término de 2 (dos) años, a los siguientes docentes:

- Dr. Ing. Agr. Enzo R. BRACAMONTE (representante titular)
- Dr. Ing. Agr. Pablo A. MERCADAL (representante suplente)

**ARTÍCULO 2º:** Comuníquese a la Secretarías General y de Asuntos Académicos.

Comuníquese a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación y la Dirección General de Policía Judicial del Ministerio Público de la Provincia de Córdoba y vuelva a la Escuela para Graduados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.